

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

39103 *Anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se convoca concurso para la adjudicación de la investigación y, en su caso, la explotación de recursos en la Reserva Definitiva a favor del Estado denominada "La Nava-El Paredón", situada en la provincia de Córdoba.*

1. Entidad adjudicadora: Dirección General de Política Energética y Minas.

2. Objeto: Se convoca concurso entre Empresas españolas y extranjeras, solas o agrupadas, para adjudicar la investigación y, en su caso explotación de los recursos minerales de Pb, Zn, F, Au, Ag, Sn, Cu y W, de la Reserva Definitiva a favor del Estado denominada "La Nava-El Paredón".

3. Garantías Exigidas: Fianza provisional (importe): de 50.000 euros. Fianza definitiva (importe): 4% de las inversiones mínimas exigibles.

4. Presentación de las solicitudes:

a. Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Paseo de la Castellana, núm. 160), o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al señor Director General de Política Energética y Minas, indicando el concurso a que se refieren, y en dos sobres cerrados. Uno contendrá la documentación administrativa: Documentos que acrediten la personalidad del concursante y suficiencia del poder del que actúe en su representación; y resguardo acreditativo de la fianza provisional. En el segundo sobre deberá especificarse el programa de investigación que el peticionario se compromete a realizar; la duración de la investigación; las inversiones previstas, con detalle por anualidades y plan financiero correspondiente; datos relativos a la Empresa solicitante, nacionalidad, estructura de su capital, porcentaje y naturaleza de su capital extranjero, si lo hubiere, y cuantos datos ayuden a formar juicio sobre su solvencia técnica y económica.

b. El plazo para la presentación de propuestas será de tres meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

5. Apertura de las solicitudes: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Política Energética y Minas, a las doce horas del quinto día hábil a partir de aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura fuera sábado o lunes, ésta se realizará el primer día hábil siguiente.

6. Obtención de la Resolución completa, de fecha 30 de septiembre de 2009, e información:

1. Teléfono: 91 349 75 61.

2. Telefax: 91 349 76 10.

3. Correo electrónico: amoreno@mityc.es

7. Gastos de publicidad: Por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.- El Jefe del Área Sectorial.

ID: A090082372-1